



Pliego de Bases y Condiciones

**“LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA
CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL
2026”**

SETIEMBRE - 2022



-CONMEBOL-

CONMEBOL

“LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL
LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026”

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

Índice:

ANTECEDENTES.....	03
PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION.....	04
CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION	10
ADJUDICACION	15
RENUNCIA EXPRESA A ACCIONES JUDICIALES	15
ANEXOS	16



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026"

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

ANTECEDENTES:

La Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) es la Confederación de Asociaciones (Federaciones) de fútbol de América del Sur y se encuentra conformada por diez Asociaciones miembros: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela.

El Consejo de la CONMEBOL ha aprobado los Reglamentos de torneos, adecuados a las necesidades actuales por la Dirección de Competiciones y Operaciones, que tiene como finalidad homogenizar lo máximo posible las condiciones en las cuales se realizan todos los torneos de la CONMEBOL, incluyendo la Copa CONMEBOL Libertadores y la Copa CONMEBOL Sudamericana.

La CONMEBOL Libertadores, es un torneo internacional anual. Se disputó por primera vez en 1960, bajo el nombre de Copa de Campeones de América o Copa dos Campeões de América (en portugués). En 1965, se le dio el nombre Libertadores ("Libertadores") al torneo, en memoria de las guerras de independencia de América Latina y Brasil que se libraron en América del Sur. Es uno de los torneos más prestigiosos del mundo y la competición de clubes más prestigiosa de Sudamérica.

La CONMEBOL Sudamericana es la segunda competencia de clubes más prestigiosa del fútbol Sudamericano. El torneo se celebró por primera vez en el año 2002. Participaron 34 equipos de los diferentes países miembros de la CONMEBOL. Originalmente jugado durante la segunda mitad del año, en el 2017 el torneo se reestructuró para que se dispute durante todo el año, paralelo a la CONMEBOL Libertadores.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026"

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

1. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION

1.1 OBJETO DE LA LICITACION:

El objeto de la presente licitación es la contratación de una empresa de servicios y provisión del material denominado **tapete publicitario 3D** para partidos del torneo CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana y RECOPA de las ediciones 2023 al 2026.

CONMEBOL exige que los Oferentes que participen en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de la licitación o de ejecución de un contrato.

CONMEBOL actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

1.2 DESCRIPCION DEL SERVICIO:

La empresa que se presenta al presente concurso deberá ser especializada en el rubro de provisión y producción de materiales publicitarios.

El servicio que debe ser ejecutado, se describe detalladamente en el Anexo A (Especificaciones Técnicas), contiene una guía de requisitos y características de los servicios solicitados, y deberá servir de base para la elaboración de la propuesta.

1.3 ENTREGABLES DEL CONCURSO

EL OFERENTE obligatoriamente debe presentar a CONMEBOL los siguientes **documentos**:

1. Planilla de cotización con precios unitarios y totales. Los precios deben ser presentados en dólares americanos (U\$)
2. Cronograma de ejecución
3. Referencias de trabajos similares ya realizados

1.4 OFERENTES ELEGIBLES

Podrán participar en este concurso, individualmente o en forma conjunta (Consortios).

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases del concurso, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

No podrán participar de este concurso, tanto, personas físicas o jurídicas o en forma conjunta (consorcios) que hayan tenido en los últimos cinco años litigios con la CONMEBOL, o asociaciones miembros de la CONMEBOL o confederaciones reconocidas por FIFA, y/o la FIFA ya sea como tal o cualquiera de sus accionistas o directores. En caso de que, hayan sido condenadas/sancionadas, deberán haber cumplido su condena/sanción.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026"

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

Personas físicas o jurídicas que se encuentren dentro de la investigación de FIFA GATE, salvo aquellas que hayan obtenido una liberación del EDNY o hayan llegado a un acuerdo con éste, Personas físicas o jurídicas o en forma conjunta (consorcios) que posean actualmente contratos que se encuentren sujetos a evaluación o investigación interna por parte de CONMEBOL.

1.5 PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico rfp.tapetes@ar.ey.com únicamente. Las ofertas no se aceptarán bajo ningún concepto en formato físico ni carpetas en las oficinas de la CONMEBOL.

Plazos de la licitación: (Especificados en la hora oficial de Paraguay)

Lanzamiento del pliego: 07 de setiembre de 2022

Inscripción al concurso y envío de documentos habilitantes: 09 de setiembre de 2022 hasta las 23:59 (enviando un e-mail a la dirección rfp.tapetes@ar.ey.com con copia del identificador fiscal)

Habilitación CONMEBOL: 13 de setiembre de 2022 hasta las 23:59

Recepción dudas y preguntas: 14 de setiembre de 2022 hasta las 23:59

Call para Respuestas CONMEBOL: 16 de setiembre de 2022 (hora a confirmar)

Presentación Ofertas: 03 de octubre de 2022 hasta las 23:59

Adjudicación: dentro de los 30 días posteriores a la recepción de las ofertas

Todas las comunicaciones referentes al concurso deberán ser enviadas a la dirección rfp.tapetes@ar.ey.com sin copiar a ningún otro correo de la CONMEBOL

- No se recibirá ninguna oferta posterior a la fecha y hora detallada en el párrafo precedente
- Oferentes preseleccionados podrán ser solicitados por la CONMEBOL a realizar una presentación de su propuesta.
- Finalmente, cualquier costo incurrido por el oferente en la elaboración de su propuesta, correrá entera y exclusivamente por su cuenta; la CONMEBOL no asumirá ningún costo relativos a la oferta del Oferente en ninguna circunstancia.

1.6 CRITERIO DE EVALUACION

Todas las ofertas presentadas en tiempo y forma serán debidamente evaluadas. Los criterios utilizados por la CONMEBOL son meramente **enunciativos**, no incluidos en forma taxativa, por lo que cualquier criterio que pudiera surgir será considerado parte de este pliego.

Todas las ofertas presentadas en tiempo y forma serán verificadas internamente, por un COMITÉ EVALUADOR, el cual será responsable de la toma final de decisión de contratación. El Comité Evaluador se encuentra conformado por áreas internas de la CONMEBOL, Comercial – Compras – Ética y Cumplimiento, Finanzas, Seguridad de Competiciones y Operaciones.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026"

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

El Comité Evaluador de la CONMEBOL, podrá requerir al Oferente la presentación de documentos adicionales, siempre y cuando sean necesarios para evaluar su capacidad técnica y financiera, debiendo el Oferente presentarlos dentro del plazo que se le indique, pudiendo su incumplimiento generar la desestimación de la Propuesta.

Los Oferentes deberán contemplar la posibilidad de que la CONMEBOL les solicite, durante el período de evaluación de las ofertas, visitas a sus instalaciones, como así también responder a todo tipo de aclaraciones, acerca de la propuesta presentada, a efectos de constatar la capacidad operativa del Oferente.

La cancelación/ suspensión del concurso de precios, no generará responsabilidad (civil, penal, administrativo, o comercial, etc) para la CONMEBOL, y las ofertas podrán ser consideradas "**DESCALIFICADAS**" en los siguientes casos:

- En caso de que las propuestas estén incompletas de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.
- El Incumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones.
- Falta de respuesta oportuna a las consultas que realice la CONMEBOL.
- Presentaciones extemporáneas de cualquier información, documentación, o requerimientos solicitados en un plazo estipulado por parte de la CONMEBOL.

1.7 DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS PARA EL CONCURSO.

A continuación, se establece la lista de documentos sustanciales cuya presentación es obligatoria, que serán evaluados por CONMEBOL.

En caso de que el OFERENTE cumpla con todos los requisitos, pasa a la siguiente etapa que consiste en la evaluación económica (precios).

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre los Documentos del concurso deberá comunicarse con la CONMEMBOL por escrito.

1.7.1 DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA OFERENTES NO CATASTRADOS:

1.7.1.1 Documentos Pre-habilitantes para proveedores no Catastrados: estos documentos deben ser presentados de acuerdo con el calendario del concurso, previo al envío de la propuesta



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026"

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

<u>Ítem</u>	<u>Documento</u>	<u>Breve Descripción</u>	<u>Check-list de Verificación</u>
1	Formularios de Catastro Completos y Firmados (Anexo B)	Formulario de Alta de Proveedores	
		Formulario de Declaración de Conflicto de Intereses	
		Formulario de Acuerdo de Confidencialidad	
		Formulario de Declaración Jurada de datos Bancarios	
		Formulario de Confirmación de recepción de manuales CONMEBOL	
2	Documentos de la Empresa	Documento de Constitución o Establecimiento de la Compañía	
		Copia de la Identificación de los Representantes Legales y accionistas/socios de la Compañía.	
		Copia de Poderes vigentes. En caso de no existir poderes vigentes, informar a través de una declaración jurada.	
		Copia de la Identificación de los Apoderados – en caso de existir poderes vigentes.	
		Identificación Tributaria de la empresa en su país de origen.	
		Certificado o documento similar que certifique el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	
		Ultima acta de nombramiento de autoridades o ultima acta de asamblea en caso de tratarse de Sociedades Anónimas	
3	Libro de accionistas actualizado	En caso de ser una Sociedad Anónima y no cotizar en bolsas internacionales de valores	

1.7.1.2 Documentos Complementarios del concurso: los mismos deben ser presentados de acuerdo con el calendario del concurso junto con la propuesta Comercial

1	Propuesta Comercial Completa	- Completa, con todos los impuestos aplicables incluidos.	
		- Concepto completo acorde a lo indicado en la sección ENTREGABLES .	



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026"

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

2	Declaración Jurada ante escribano de Ausencia de Investigaciones y Casos, firmada por apoderado o representante.	<p>1. De que ni el oferente, ni sus accionistas, directores o empresas relacionadas se encuentran o se han encontrado bajo investigación por casos de corrupción ni haber iniciado acciones legales contra la CONMEBOL;</p> <p>2. De no encontrarse en las listas de sanciones de la Oficina de Control de Activos EE. UU. (OFAC) ni en la lista de sanciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).</p>	
3	Certificado de Obligación de Seguridad Social	<p>Certificado de estar al día con sus obligaciones de Seguridad Social</p> <p>Alternativa: Si su país de origen no emite este certificado, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que:</p> <p>a) este certificado no se emite en su país. b) declarar en el mismo documento que la empresa concursante se encuentra en cumplimiento de las obligaciones de seguridad social.</p>	
4	Certificados emitidos por autoridades competentes de su país de origen:	<p>Certificado del Registro General de Quiebras, el cual manifiesta que la empresa concursante no se encuentra en quiebra o convocatoria de acreedores correspondiente.</p> <p>Certificado del Registro Público de no encontrarse en interdicción judicial</p> <p>Alternativa: Si su país de origen no emite estos certificados, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que:</p> <p>a) estos certificados no existen en su país. b) declarar en el mismo documento que la empresa concursante no se encuentra en quiebra o convocatoria de acreedores, y de que no se encuentra en interdicción judicial.</p>	
5	Copia de los 3 (tres) últimos estados financieros auditados	<p>Últimos 3 estados financieros acorde a la legislación del país de residencia del oferente y con dictamen de auditor independiente</p> <p>Alternativa: En caso de no contar con dictamen de auditor independiente, remitir declaración jurada pasada ante escribano público donde conste que la legislación del país donde reside la Compañía no establece dicho requisito para las mismas. En caso de tratarse de personas físicas o</p>	



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026"

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

naturales, presentar las últimas 6 declaraciones de Impuesto al Valor Agregado y última declaración de Impuesto a la renta

1.7.2 DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA OFERENTES CATASTRADOS

A continuación, la lista de documentos que deben ser presentados por los oferentes que se encuentran catastrados en CONMEBOL:

1.7.2.1 Documentos Pre-habilitantes para proveedores Catastrados: estos documentos deben ser presentados de acuerdo con el calendario del concurso, previo al envío de la propuesta

- Certificado o documento similar que certifique el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

1.7.2.2 Documentos Complementarios del concurso para proveedores Catastrados: los mismos deben ser presentados de acuerdo con el calendario del concurso junto con la propuesta Comercial

- Oferta Comercial Completa.
- Últimos 3 estados financieros acorde a la legislación del país de residencia del proveedor **y con dictamen de auditor independiente. Alternativa:** *En caso de no contar con dictamen de auditor independiente, remitir declaración jurada pasada ante escribano público donde conste que la legislación del país donde reside la Compañía no establece dicho requisito para las mismas. En caso de tratarse de personas físicas o naturales, presentar las últimas 6 declaraciones de Impuesto al Valor Agregado y última declaración de Impuesto a la renta*
- Certificado de no encontrarse en proceso de quiebra o convocatoria de acreedores, y de que no se encuentra en interdicción judicial.

Alternativa: *Si su país de origen no emite estos certificados, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que:*

a) estos certificados no existen en su país.

b) declarar en el mismo documento que la empresa concursante no se encuentra en quiebra o convocatoria de acreedores, y de que no se encuentra en interdicción judicial.

- Constancia de cumplimiento de seguridad social: Constancia de estar al día con sus obligaciones de Seguridad Social.

Alternativa: *Si su país de origen no emite esta constancia, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que:*



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026"

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

a) *esta constancia no existe en su país*

b) *declarar en el mismo documento que la empresa concursante se encuentra al día con sus obligaciones de seguridad social.*

2. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION

A continuación, las condiciones generales del contrato, el mismo deberá ser suscripto con la CONMEBOL:

2.1 OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- El Oferente se obligará a lo siguiente:
 - a) Proveer de staff calificado, de acuerdo con el servicio contratado.
 - b) Suministrar a su personal las herramientas y los equipos necesarios para la ejecución de los servicios, orientar y brindar dirección técnica de los trabajos contratados.
 - c) El Oferente deberá contar con oficinas o subsidiarias en los países en los que preste el servicio. Las oficinas o subsidiarias deberán estar debidamente identificadas en el contrato, con domicilio, apoderados, e información de contacto, y haber pasado por un proceso documentado de control de calidad.
 - d) Todas las empresas subcontratadas del Oferente deberán tener trayectoria mínima de dos (2) años en el mercado local, y contar con cinco clientes referenciales.
 - e) En caso de incumplimiento, el oferente se obliga a abonar las multas establecidas por la CONMEBOL. Esta se reserva el derecho de iniciar acciones legales en contra del Oferente por Daños y Perjuicios a la imagen de la CONMEBOL.
 - f) Plazos para la ejecución del contrato: a partir da adjudicación al Oferente
 - g) **Es obligación del OFERENTE contratar pólizas de seguros por accidentes de trabajo, enfermedad, accidente, muerte, incapacidad total o parcial, temporaria y/o permanente de los empleados contratados directamente por el OFERENTE, quien será exclusivo responsable del vínculo laboral entre los trabajadores y el OFERENTE. EL OFERENTE seleccionado, deberá presentar las pólizas para que se pueda suscribir el contrato.**

2.2 CONDICIONES COMERCIALES:

- a. El precio establecido deberá mantenerse fijo durante la vigencia del presente contrato. El precio pactado para este contrato corresponderá al ofertado por el Oferente e incluye la totalidad de los gastos, impuestos y desembolsos que la -ejecución del servicio ocasione al OFERENTE en su país de residencia, así como donde sean prestados los servicios objeto del concurso.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026"

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

- b. Al momento de la preparación de la oferta, deberán tener en cuenta la legislación tributaria aplicables en su país de origen y el de los países en donde se prestarán los servicios, debiendo contemplar todos los impuestos, tasas y/o contribuciones. CONMEBOL absorberá única y exclusivamente las retenciones de impuestos vigentes en la República del Paraguay que apliquen a la prestación del servicio objeto de la licitación.
- c. El OFERENTE deberá asumir, en la medida que por ley les corresponda, todos y cada uno de los impuestos, tasas y tributos de cualquier naturaleza, tanto nacionales, municipales y/o de cualquier otra índole, presentes o futuros que deban respectivamente tributar como consecuencia o a causa de la celebración de un contrato con la CONMEBOL en su país de origen y en el de los países donde se presta el servicio.
- a. Las facturas emitidas por ejecución de los servicios serán recibidas como máximo el día 25 de cada mes, o su inmediato día hábil anterior, en caso de que sea inhábil. Las facturas deberán ser remitidas a la CONMEBOL como máximo dentro de las 48 horas posteriores a su fecha emisión, las que sean enviadas luego de este lapso serán devueltas al Oferente.
- d. En todos los casos es obligatoria la presentación por parte del OFERENTE de la factura legal /fiscal correspondiente junto con la Orden de Compra emitida por la CONMEBOL. Facturas sin órdenes de compra no serán aceptadas.
- e. Los pagos serán realizados dentro de los 30 días posteriores a la recepción de las facturas, y las facturas serán recibidas solo una vez que los servicios hayan finalizados conforme lo acordado en el contrato.
- f. Todos los pagos serán realizados únicamente vía transferencia bancaria, a una cuenta en la cual el Oferente es titular. Todo gasto relativo al cobro por transferencia recibida en la mencionada cuenta será absorbido únicamente por el Oferente.

2.3 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El OFERENTE deberá **garantizar** el fiel cumplimiento de contrato por un porcentaje del (50%) del valor total del contrato.

A tal efecto deberá presentar a la CONMEBOL una **garantía de cumplimiento del contrato**, bajo cualquiera de las siguientes formas:

1. Garantía bancaria emitida por un Banco.
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución, y que tenga sucursal en Paraguay.
3. La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Oferente dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.
4. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista.



CONMEBOL

"LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026"

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

5. La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la Contratante determinará la rescisión del contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la ley y al contrato.

2.4 PENALIDADES APLICABLES

En el contrato se establecerán las siguientes penalidades en caso de incumplimiento:

Descripción de incumplimiento	Valores o porcentaje
Plazos de colocación y retirada de materiales previas al partido a destiempo	100% del honorario de logística del partido.
Calidad de materiales colocados en el estadio no acorde a calidad demostrada durante el proceso de licitación.	100% del material producido.
Reportes enviados fuera del plazo establecido	20% sobre el honorario de logística del partido.
Incumplimiento en la cantidad de materiales	50% sobre el honorario de logística del partido.
Incumplimiento del plazo de Acreditación	Advertencia formal, si recurrente 10% sobre el honorario de logística del partido
No realización de Visitas Técnicas en estadio	20% sobre el honorario de logística del partido.
No realización de estudios y renders para artes	50% sobre el honorario de logística del partido.
Mala colocación de los Materiales	100% sobre el honorario de logística del partido.
Arte equivocado	100% sobre el honorario de logística del partido.

El monto de las penalidades es calculado sobre el monto total contratado.

2.5 VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia de **cuatro (04) años**, computados a partir de la suscripción.

LA CONMEBOL tendrá la facultad para rescindir el contrato sin expresión de causa, ni pago de indemnización alguna, en cualquier momento, notificando tal decisión al OFERENTE con una anticipación de al menos treinta (30) días corridos.

2.6 CONFIDENCIALIDAD

Es obligatorio mantener en estricta confidencialidad y a no divulgar las informaciones, conocimientos técnicos, experiencia y demás datos confidenciales propiedad de la CONMEBOL, ni la información y documentos generados por el Oferente en beneficio de la CONMEBOL con respecto a la ejecución de los servicios (la "Información Confidencial").

El oferente seleccionado se obliga a que sus empleados, subcontractistas y/o cualquier otra persona por la cual deban responder legalmente, mantengan la Información Confidencial en estricta reserva y



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026"

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

secreto y que no la utilicen, distribuyan, suministren, reproduzcan y/o revelen a persona alguna, salvo en la manera permitida y con sujeción a los términos y condiciones del Contrato a ser suscripto.

El OFERENTE seleccionado sólo podrá usar la Información Confidencial con el único objeto de prestar los SERVICIOS y no podrá utilizarla, en forma directa o indirecta, en su propio beneficio o de cualquier forma ya sea durante el plazo de este Contrato o en cualquier momento posterior a su terminación, cualquiera sea la causa.

EL OFERENTE seleccionado no podrá copiar, duplicar o reproducir la Información Confidencial o cualquier parte de esta sin contar con el consentimiento expreso, previo y por escrito de LA CONMEBOL.

El OFERENTE deberá mantener indemne a LA CONMEBOL frente a cualquier reclamo, acción, daños y perjuicios, pérdidas, costos o gastos soportados por LA CONMEBOL como consecuencia de cualquier violación a esta obligación de confidencialidad por parte de EL OFERENTE, sus funcionarios, empleados, subcontratistas o terceros por los que legalmente deba responder.

Las obligaciones establecidas en este pliego no serán aplicables a aquella Información Confidencial que:

- a. A la fecha de ser revelada esté publicada o disponible al público de cualquier otra forma;
- b. Luego de ser revelada por LA CONMEBOL se publique o se torne disponible al público de cualquier otra forma que no sea a través de un acto u omisión por parte de EL OFERENTE o sus funcionarios o empleados, contratistas o terceros por los que legalmente deba responder; o,
- c. El Oferente seleccionado demuestre que se encontraba legítimamente en su poder a la fecha de ser revelada y que no fue adquirida en forma directa o indirecta de LA CONMEBOL.

2.7 RESPONSABILIDAD E INDEMNIDAD

La falta de cumplimiento por parte del OFERENTE de cualquiera de sus obligaciones dentro de los plazos establecidos, le hará incurrir en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial y/o extrajudicial.

EL OFERENTE será la única responsable por los actos u omisiones vinculados a la prestación de los SERVICIOS que puedan generar responsabilidad de carácter civil, penal, tributaria, laboral, previsional, ambiental y/o de cualquier otra índole y por los accidentes que sus equipos, empleados, dependientes, terceros subcontratados y/o cualquiera por los que legalmente deba responder, ocasionen con motivo de la prestación de los SERVICIOS.

EL OFERENTE se obliga a mantener indemne a LA CONMEBOL, frente a cualquier reclamo de cualquier tipo, judicial y/o extrajudicial, realizado o que realice cualquier tercero contra LA CONMEBOL, como consecuencia de los actos u omisiones vinculados a la prestación de los SERVICIOS contratados.

EL OFERENTE se obliga a **indemnizar y mantener indemne a LA CONMEBOL** respecto de:

- a. Cualquier daño o contingencia de índole civil, laboral, administrativa y/o penal y cualquier demanda, acción, reclamo judicial, extrajudicial o de cualquier naturaleza asociadas a las mismas, proveniente de las Personas Relacionadas y/o terceros que estén vinculados con, o de cualquier manera en relación con, LA CONMEBOL o por quien LA CONMEBOL deba legal, contractual y/o extracontractualmente responder (incluyendo sin limitación, por los eventuales costos y costas,



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026"

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

honorarios y gastos razonables de asesoramiento legal y de otros agentes y asesores que se designen al efecto); y

- b. Cualquier responsabilidad, daño, pérdida, reclamo, costo, gasto o desembolso (incluyendo sin limitación, las eventuales costos, honorarios y gastos razonables de asesoramiento legal y de otros agentes y asesores que se designen al efecto) que dicha Persona indemnizable sufra o pueda sufrir con motivo del ejercicio y/o cumplimiento y/o incumplimiento y/o cumplimiento parcial o tardío por parte de la empresa seleccionada de sus obligaciones, prestaciones, cargas, responsabilidades, deberes, derechos, funciones, conforme al presente Contrato y/o de los actos y/u operaciones contemplados o relacionados con el presente Contrato.
- c. Abonará a LA CONMEBOL todas las sumas que la CONMEBOL, por cuenta propia o de la Persona indemnizable de que se trate, le requiera mediante una notificación dentro de los cinco (5) días hábiles de recibidos todos y cada uno de los reclamos, acciones, notificaciones y/o demandas.

2.8 LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

El Contrato suscripto, sus condiciones y obligaciones derivados de o en relación con él se registrarán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República del Paraguay (Cámara Arbitral y mediación paraguaya)

La empresa seleccionada declara haber leído y se obliga a cumplir con todas las actividades requeridas en este Contrato, en todo momento con todos los reglamentos, leyes y legislación contra soborno y corrupción, incluyendo pero no limitándose al Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) (15 U.S.C. §78-dd-1, et seq., en su versión modificada), al UK Bribery Act 2010 (Ley inglesa de 2010 contra el soborno), así como a cualquier otra ley anti soborno, anticorrupción y sobre conflictos de intereses aplicable a al OFERENTE y/o a la CONMEBOL. En este sentido, se compromete a no hacer u ofrecer directa o indirectamente pagos, regalos, favores, diversión, viajes y/o donaciones a ningún empleado, prestadores de servicios, miembros del Consejo o de los diversos Comités, sea en la esfera nacional, estatal y/o municipal, a partidos políticos y/o a cualquier candidato a cargo político, bajo circunstancias en que el pago, regalo, favor, diversión, viajes y/o donaciones constituya un pago ilegal y/o sea dado con el propósito de asegurar una ventaja indebida u obtener cualquier beneficio del Poder Público o de tal empleado, agente o representante.

El OFERENTE declara no encontrarse en las listas de sanciones de la Oficina de Control de Activos EE. UU. (OFAC) y en la lista de sanciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), si se trata de una persona jurídica además declara que sus representantes legales y accionistas no se encuentran en dichas listas.

2.9 FRAUDE Y CORRUPCIÓN

La CONMEBOL exige que los Oferentes, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La CONMEBOL actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Los Oferentes declaran y garantizan:

- a) que han leído y entendido la prohibición sobre actos de fraude y corrupción dispuesta por la CONMEBOL y se obligan a observar las normas pertinentes;



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026"

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

b) que no han incurrido en ninguna infracción de las políticas sobre fraude y corrupción descritas en este documento;

c) que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de adquisición o ejecución del Contrato;

d) que ninguno de sus directores, funcionarios o accionistas principales ha sido declarados culpables de delitos vinculados con fraude y corrupción.

2.10 CONFLICTO DE INTERESES

El oferente declara que no existe conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del Contrato, así como el legal de los recursos; y se compromete a denunciar cualquier conflicto de intereses que pueda surgir durante la ejecución del contrato. En caso de existir algún tipo de conflicto de intereses deberán realizar la declaración pertinente.

2.11 RENUNCIA A DERECHOS

El oferente deberá transferir a la CONMEBOL los derechos subyacentes de edición y autoría necesaria.

Los estudios, proyectos, informes, las Web Sites, Apps y/o cualquier otro documento elaborado, generado y/o proporcionado por el OFERENTE con motivo de la prestación de los SERVICIOS, será de propiedad exclusiva de LA CONMEBOL, quien podrá registrarlos ante los organismos correspondientes y utilizarlos sin restricción o costo alguno, inclusive con relación a otros proyectos de su propiedad y/o propiedad de sus compañías controladas, controlantes y/o cualquier otra compañía vinculada. El OFERENTE será el único responsable por las infracciones que se cometan a los derechos de propiedad intelectual de terceros. El oferente deberá responder directamente por cualquier tipo de reclamo efectuado, manteniendo, en todos los casos, indemne a LA CONMEBOL frente a tales reclamos. El oferente, a su exclusiva costa, y sin que ello afecte la prestación de los SERVICIOS, efectuará modificaciones a los SERVICIOS de modo tal a evitar futuras violaciones y garantizar que éstas sean subsanadas.

El OFERENTE, al presentarse a la presente licitación declara bajo fe de juramento que goza de todas las autorizaciones y/o patentes de los medios utilizados para brindar el servicio

3. ADJUDICACION

La CONMEBOL, adjudicará el Contrato al OFERENTE cuya oferta resulte, a criterio exclusivo de la CONMEBOL, la más conveniente a los criterios técnicos y administrativos establecidos exclusivamente por la CONMEBOL. La presentación de Ofertas a la Licitación implica el conocimiento y conformidad expresa por parte de los Oferente, de todos y cada uno de los términos y condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones, el cual formará parte integrante del contrato.

4. RENUNCIA EXPRESA A ACCIONES JUDICIALES

Siendo la presente Licitación un procedimiento privado establecido por la CONMEBOL, no se admitirá la presentación de ninguna acción o recurso judicial ni solicitud de medidas cautelares, por parte de ninguno de los oferentes. Con la presentación de la Propuesta, el Oferente manifiesta expresamente su renuncia a cualquier acción judicial o extrajudicial contra las decisiones adoptadas por CONMEBOL.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

“LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026”

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

Todos aquellos oferentes que presenten su oferta y participan de la LICITACION, declaran conocer y aceptar los términos de la presente cláusula, declarando irrevocablemente la renuncia expresa a demandar o a solicitar a los jueces y tribunales de la República del Paraguay o alguna otra jurisdicción medidas cautelares, que pudieran de alguna manera obstaculizar la presente LICITACIÓN para la selección de oferentes. Actos de esta naturaleza serán considerados lesivos para los intereses de la CONMEBOL y estarán sujetas al reclamo de daños y perjuicios correspondiente, contra aquél que intentare acciones de la naturaleza descrita en la presente cláusula.

6.- ANEXOS

- Anexo A: Especificaciones del Servicio
- Anexo B: Formularios de Catastro



CONMEBOL

“LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026”

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

• **1. ANTECEDENTES**
CONMEBOL Libertadores

La CONMEBOL Libertadores es disputada por un total de 47 equipos provenientes de las diez (10) asociaciones miembros de la CONMEBOL.

El formato propuesto para la CONMEBOL Libertadores durante el plazo se establece a continuación (pero tenga en cuenta que esto está sujeto a cambios a discreción de la CONMEBOL).

La CONMEBOL Libertadores está compuesta por CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) Partidos, en base a la siguiente estructura:

Vacantes	Origen de los equipos	Fase 1	Fase 2
1	Campeón de Libertadores del año anterior		
1	Campeón de la Sudamericana del año anterior		
6	Argentina		1
4	Bolivia	1	1
7	Brasil		2
4	Chile		2
4	Colombia		2
4	Ecuador	1	1
4	Paraguay	1	1
4	Perú	1	1
4	Uruguay	1	1
4	Venezuela	1	1



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026"

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

Fase Preliminar

- Primera Fase:
 - Participan seis equipos (6) (como se establece en la tabla anterior);
 - Compuesta por tres (3) llaves (ej. cada llave consistirá en un partido de ida y de vuelta para cada equipo) (un total de 6 partidos) jugadas en base al sistema de eliminación directa; y
 - Dará como resultado tres (3) equipos clasificados para la siguiente fase (ej. el ganador de cada eliminatoria clasificará para la segunda fase de eliminatorias);
- Segunda fase:
 - Participan dieciséis (16) equipos (compuesto por los tres (3) equipos clasificados de la primera fase y trece (13) equipos clasificados directamente (como se establece en la tabla anterior);
 - Compuesta por ocho (8) llaves (ej. cada llave consistirá en un partido de ida y de vuelta para cada equipo) (un total de 16 partidos) jugados en base al sistema de eliminación directa; y
 - Dará como resultado ocho (8) equipos clasificados para la siguiente fase (ej. el ganador de cada eliminatoria clasificará para la tercera fase de eliminatorias);
- Tercera fase:
 - Participan ocho (8) equipos (compuesto por los 8 equipos clasificados de la segunda fase);
 - Compuesta por cuatro (4) llaves (ej. cada llave consistirá en un partido de ida y de vuelta para cada equipo) (un total de 8 partidos) jugados en base al sistema de eliminación directa; y
 - Dará como resultado cuatro (4) equipos clasificados para la Fase de Grupos (ej. el ganador de cada llave clasificará a la Fase de Grupos);

Fase de Grupos

- Treinta y dos (32) equipos (compuesto por los veintiocho (28) equipos clasificados directamente y los cuatro (4) equipos clasificados de la Fase Preliminar) divididos en ocho (8) grupos de cuatro (4) equipos;
- en cada grupo, cada equipo jugará contra los otros equipos del grupo partidos de ida y vuelta (un total de 96 partidos) con tres (3) puntos otorgados por victoria, un (1) punto por empate y ningún punto por derrota;
- los ocho (8) ganadores de grupo y ocho (8) segundos del grupo clasifican para los octavos de final;

Octavos de Final

- ocho (8) llaves (ej. cada llave consistirá en un partido de ida y de vuelta para cada equipo) (un total de 16 partidos) jugados en base al sistema de eliminación directa;



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026"

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

- los ocho (8) ganadores de las llaves de octavos de final disputan los cuartos de final;

Cuartos de Final

- cuatro (4) llaves (ej. cada llave consistirá en un partido de ida y de vuelta para cada equipo) (un total de 8 partidos) jugados en base al sistema de eliminación directa;
- los cuatro (4) ganadores de las llaves de cuartos de final disputan las semifinales;

Semifinales

- dos (2) llaves (ej. cada llave consistirá en un partido de ida y de vuelta para cada equipo) (un total de 4 partidos) jugados en base al sistema de eliminación directa;
- los dos (2) ganadores de las llaves de semifinal disputan la final; y

Final Única

será disputada en un solo partido en un lugar predeterminado.

CONMEBOL Sudamericana

La Confederación Sudamericana de Fútbol organiza anualmente la Copa Sudamericana de Clubes, denominada CONMEBOL Sudamericana, y está compuesta por CIENTO CINCUENTA Y SIETE (157) partidos, en base a la siguiente estructura:

El Torneo se disputará en 3 fases:

- Fase Preliminar (PRIMERA FASE)
- Fase de Grupos
- Fase Final (OCTAVOS DE FINAL, CUARTOS DE FINAL, SEMIFINAL Y FINAL)

La Primera Fase se jugará con un partido de ida y vuelta entre equipos del mismo país.

Todas las demás fases excepto la FINAL se jugarán con un partido de ida y un partido de vuelta en cada país de los clubes participantes, con en base al calendario elaborado por la CONMEBOL

Fases de la Competencia

La PRIMERA FASE:

- De los 44 equipos clasificados, 32 equipos comenzarán la Primera Fase que será disputada entre equipos del mismo país, en una fase nacional.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

“LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026”

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

- La Primera Fase la disputarán los equipos clasificados de: Bolivia (4), Chile (4), Colombia (4), Ecuador (4), Paraguay (4), Perú (4), Uruguay (4) y Venezuela (4).
- Para determinar los cruces de la Primera Fase será realizado un sorteo entre los 4 representantes de cada país para definir los cruces nacionales.
- La localía del primer partido corresponderá al segundo equipo sorteado para la definición de cada cruce.
- Los dos equipos ganadores de los cruces nacionales de cada país clasifican a la Fase de Grupos.

Vacantes	Origen de los equipos	Fase 1	Fase de Grupos
4	Perdedores de la fase 3 de Conmebol Libertadores		4
6	Argentina		6
4	Bolivia	2	1
6	Brasil		6
4	Chile	2	2
4	Colombia	2	2
4	Ecuador	2	1
4	Paraguay	2	1
4	Perú	2	1
4	Uruguay	2	1
4	Venezuela	2	1

La FASE DE GRUPOS

- Será disputada por los equipos representantes de Argentina (6), Brasil (6) y los 4 equipos perdedores de los enfrentamientos de la Fase 3 de la CONMEBOL Libertadores que se clasificarán directamente para esa fase, más los 16 equipos clasificados de la Primera Fase de la CONMEBOL Sudamericana;
- Los 32 equipos (siendo 16 equipos clasificados directamente y los 16 equipos clasificados de la Primera Fase), que se dividirán en 8 grupos de cuatro clubes cada uno, disputarán la FASE DE GRUPOS
- Cada equipo jugará un partido en condición de local y un partido en condición de visitante contra cada uno de los otros equipos del mismo grupo;



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026"

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

- El ganador de cada grupo clasificará para la fase de OCTAVOS DE FINAL;

Octavos de Final

- ocho (8) llaves (ej. cada llave consistirá en un partido de ida y de vuelta para cada equipo) (un total de 16 partidos) jugados en base al sistema de eliminación directa;
- los ocho (8) ganadores de las llaves de octavos de final disputan los cuartos de final;

Cuartos de Final

- cuatro (4) llaves (ej. cada llave consistirá en un partido de ida y de vuelta para cada equipo) (un total de 8 partidos) jugados en base al sistema de eliminación directa;
- los cuatro (4) ganadores de las llaves de cuartos de final disputan las semifinales;

Semifinales

- dos (2) llaves (ej. cada llave consistirá en un partido de ida y de vuelta para cada equipo) (un total de 4 partidos) jugados en base al sistema de eliminación directa;
- los dos (2) ganadores de las llaves de semifinal disputan la final; y

Final Única

- será disputada en un solo partido en un lugar predeterminado.

RECOPA

- La CONMEBOL Recopa es disputada en 02 partidos (ida y vuelta) entre el campeón de CONMEBOL Libertadores y la CONMEBOL Sudamericana. Los partidos llevarán a cabo en el año siguiente de la decisión del torneo.
 - **IDA** – Estadio del vencedor CONMEBOL Sudamericana TBD
 - **VUELTA** – Estadio del vencedor CONMEBOL Libertadores TBD

En caso de cambio de formato en alguna de las competencias, y mismo que alguno partido si pase en otro continente, la CONMEBOL comunicará el proveedor para los debidos ajustes en el alcance del servicio.

2. OBJETO

La Confederación Sudamericana de Futbol desea contratar los servicios de una empresa o consorcio especializada en el rubro, para la provisión y producción de materiales publicitarios

3D para los partidos de los torneos CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA a desarrollarse en los años 2023 y 2024

- **3. LUGAR**

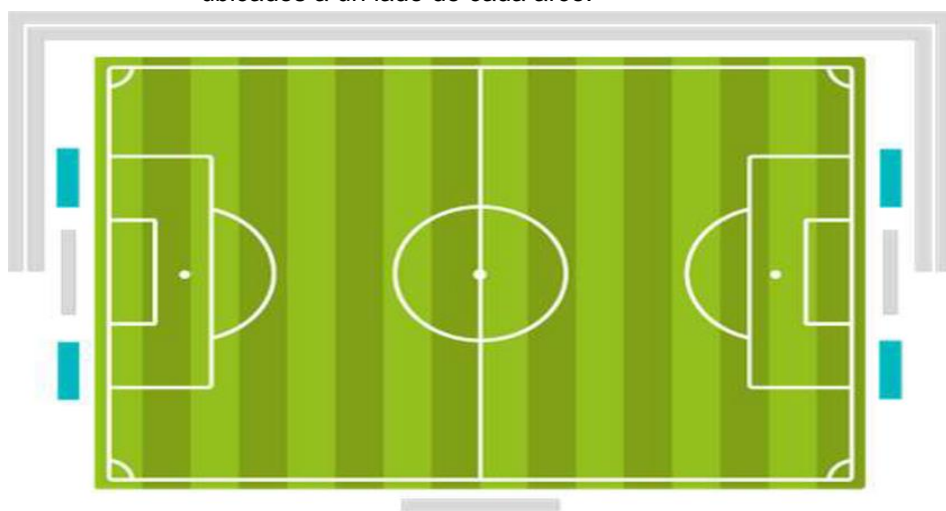
Los servicios serán prestados en los Diez (10) países que conforman parte de la confederación Sudamericana de Futbol, en las sedes de los partidos a disputarse.

- **4. ALCANCE**

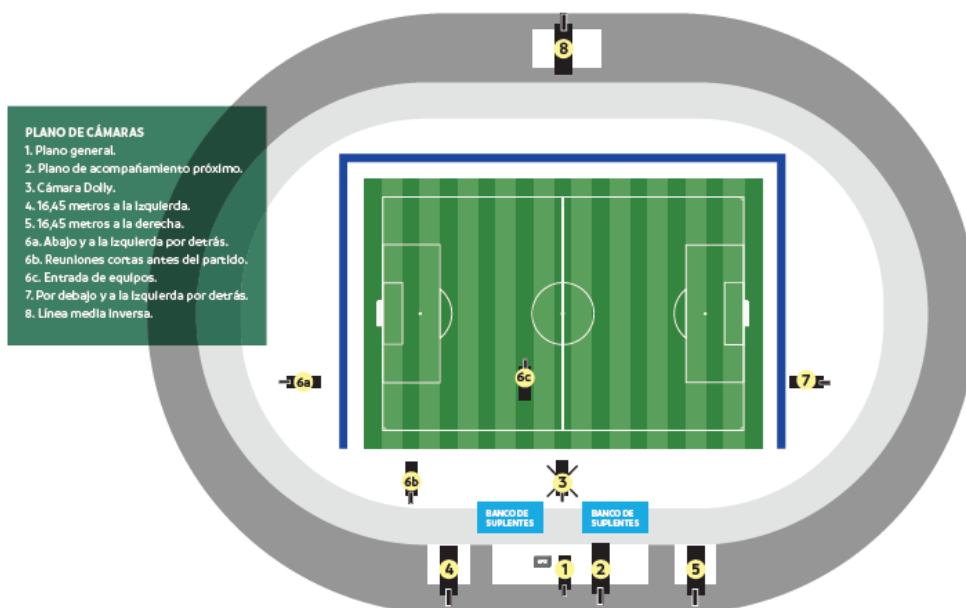
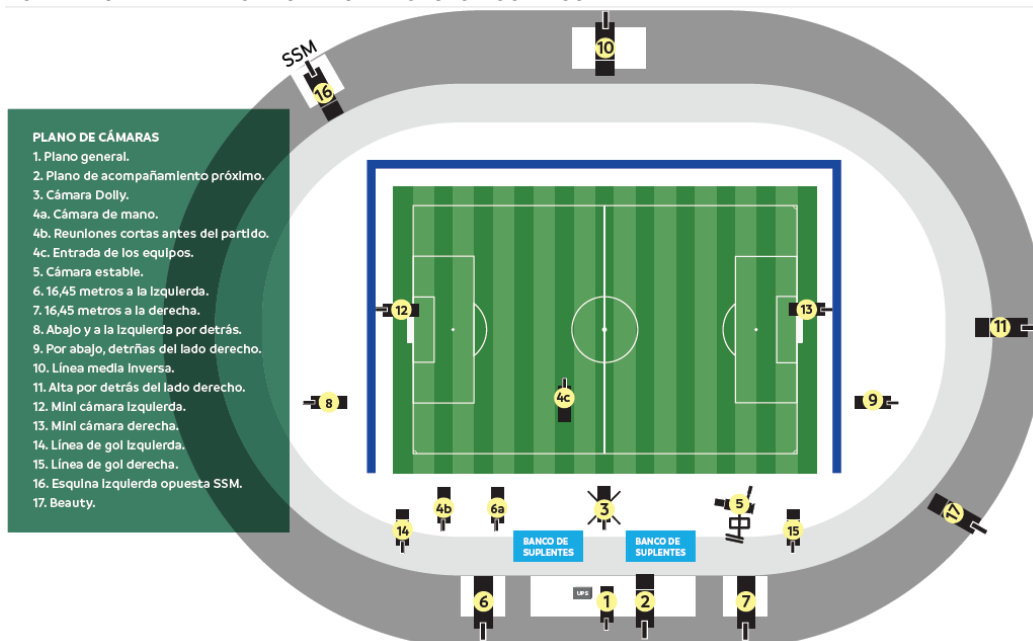
4.1 El oferente debe ocuparse de la Producción y Operación Logística de los **tapetes publicitarios 3D** a ser utilizados en los partidos del torneo CONMEBOL Libertadores, atendiendo las directrices dadas por las áreas Supervisoras de la CONMEBOL o sus representantes, considerando los siguientes puntos:

4.1.1 La cantidad por producir está relacionada al número de estadios sede del torneo.

4.1.2 Cada escenario deportivo tendrá 04 (cuatro) unidades de tapetes publicitarios 3D. ubicados a un lado de cada arco.



4.1.3 La ubicación de los tapetes publicitarios 3D deberá ser de 1 metro de la línea del cal (la distancia puede ser menor de acuerdo con las limitaciones del estadio). La productora deberá hacer un análisis del ángulo de tiro de la cámara uno para determinar la distancia necesaria hacia las vallas/LEDs.


DISPOSICION DE CAMARAS En ELIMINATORIAS – FASE DE GRUPO – OCTAVOS DE FINAL.

DISPOSICION DE CAMARAS En CUARTOS DE FINAL – SEMIFINAL - FINAL.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

"LICITACION PARA LA PROVISION DE TAPETES PUBLICITARIOS 3D PARA LOS PARTIDOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA 2023 AL 2026"

Rev: 1

Fecha: 25/08/2022

Información adicional:

La correcta ejecución o implementación de los servicios contratados serán verificados por un Venue Manager designado por la CONMEBOL. Esta verificación resultará en la aceptación del servicio, la cual será condición para recibir facturas del CONTRATADO.

La Conmebol proveerá al oferente los logos, manuales de marca y todo lo que necesitan para generar originales y posterior producción.

La CONMEBOL cuenta con un equipo humano para todos los partidos del torneo, conformado por 1 delegado de partido, 1 coordinador de partido, 1 oficial de prensa y 1 oficial de operaciones y marketing, además de un oficial de seguridad. El oficial de operaciones y marketing será el nexa en el estadio con el Oferente para Producción y manejo del material gráfico.

El Oferente debe indicar la estructura designada para este Contrato, y si cuentan con una oficina en cada país o un subsidiario. En caso de contar con un subsidiario, deberán proveer toda la documentación que avale que es su éste es su subsidiario.